



FEDERACION DE GALGOS DE CASTILLA Y LEON

D. David Jimenez Garcia Presidente de la Federación de Galgos de Castilla y León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.1 de la Orden CYT/289/2006, de 13 de febrero, por el que se regulan las elecciones de las federaciones deportivas de Castilla y León, y en el artículo 1.1 del Reglamento Electoral de la Federación de Galgos de Castilla y León, aprobado por Orden de 16 de junio de 2008 de la Consejería de Cultura y Turismo y declarado vigente por resolución de 01 de junio de 2020, de la Dirección General de Deportes de la citada Consejería.

CONVOCA:

1.- Las elecciones a representantes en la Asamblea General y Presidente de la Federación de Galgos de Castilla y León, que se realizarán conforme la normativa deportiva vigente en Castilla y León, y en su Reglamento Electoral.

2.- La fecha y hora de celebración de las elecciones a representantes en la Asamblea General y Presidente serán las indicadas en el Calendario Electoral.

3.- El horario que regirá a los efectos del proceso electoral, tanto para la recepción de documentos como para la finalización de plazos, que se celebren en la sede de la Federación será de lunes a sábado, ambos inclusive, en horario de once a catorce horas. Admitiéndose únicamente la notificación con documentación original mediante entrega física, mensajería, o correo postal.

4.- Se fija como día cero en el Calendario Electoral el 22 de junio de 2020.

5.- La Junta Electoral Federativa elegida, según previsión reglamentaria, la componen:

- D. Carlos Sanz Calvo
- D. Miguel Vega Ayuso
- D. Juan Carlos Ramos Martin

6.- Forman parte de la presente convocatoria, los siguientes documentos:

- a) Distribución de representantes de la Asamblea General por estamentos y circunscripciones.
- b) Calendario Electoral
- c) Censo Electoral.
- d) Modelos oficiales de sobres y papeletas.

Medina del Campo, a 18 de junio de 2020

Fdo.: David Jimenez Garcia
Presidente Federacion de Galgos CYL

DISTRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES EN LA SAMBLEA GENERAL POR ESTAMENTOS Y CIRCUNSCRIPCIONES

CIRCUNSCRIPCIONES	ESTAMENTOS				TOTALES
	CLUBES	DEPORTISTAS	TÉCNICOS	JUECES	
ÁVILA	1	1			2
BURGOS	1	1			2
LEÓN	1	1			2
PALENCIA	2	1			3
SALAMANCA	2	1			3
SEGOVIA	1	1			2
SORIA	0	1			1
VALLADOLID	5	4			9
ZAMORA	5	3			8
ÚNICA	0	0	4	4	8
TOTALES	18	14	4	4	40

CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE GALGOS DE CYL Y DEL PRESIDENTE DE LA MISMA (PERÍODO 2020-2024)

Día 0/22 DE JUNIO

- Inicio del proceso electoral según lo señalado en el anuncio que se publique en el Boletín Oficial de Castilla y León
- Exposición del Censo Electoral en la sede de la Federación, en las Delegaciones Provinciales de la misma y depositado en la Sección de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de CYL en aquellas provincias donde se celebren elecciones
- Inicio del plazo de presentación ante la Junta Electoral Federativa de reclamaciones al Censo Electoral.

Día 5/27 DE JUNIO

Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral ante la JEF

Día 7/29 DE JUNIO

- Resolución de las reclamaciones presentadas ante la JEF al Censo Electoral
- Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León.
- Proclamación definitiva del Censo Electoral

Día 8/30 DE JUNIO

Inicio del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 12/04 DE JULIO

Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General.

Día 14/06 DE JULIO

Proclamación provisional por parte de la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas.

Exposición de candidaturas admitidas y excluidas.

Día 15/07 DE JULIO

Se inicia el plazo para interponer recurso contra la proclamación provisional de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa.

Día 17/09 DE JULIO

Finaliza el plazo de presentación de recursos contra la proclamación provisional de candidaturas.

Día 18/10 DE JULIO

- Resolución de recursos presentados contra la proclamación provisional de las candidaturas.
- Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León.
- Proclamación definitiva de las candidaturas.
- Exposición de candidaturas admitidas y excluidas, éstas con expresión de causa.
- Inicio del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes.

Día 19/11 DE JULIO

Sorteo para la elección de los miembros de las Mesas Electorales.

Inicio del plazo para emitir el voto por correo.

Día 22/14 DE JULIO

Fin del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes.

Día 26/18 DE JULIO

Finaliza el plazo de recepción del voto por correo.

Día 28/20 DE JULIO

Elección de miembros de la Asamblea General de la Federación de 18:00 a 20:00 horas.

Día 29/21 DE JULIO

Proclamación provisional por las Mesas Electorales de los miembros electos de la Asamblea General.

Día 30/22 DE JULIO

Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa contra la proclamación provisional de los miembros electos.

Día 32/24 DE JULIO

Finaliza el plazo de presentación de recursos.

Día 33/25 DE JULIO

- Resolución de los recursos presentados por la Junta Electoral Federativa
- Proclamación definitiva por la Junta electoral Federativa de los miembros electos de la Asamblea General.
- Se inicia el plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa para Presidente de la Federación.

Día 35/27 DE JULIO

- Inicio del plazo para interponer recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León sobre la proclamación definitiva de miembros electos.
- Inicio del plazo para convocar por la Junta Directiva saliente (o Gestora en su caso) de la sesión constitutiva de la Asamblea General con el objeto de proceder a la elección del Presidente de la federación.

Finaliza el plazo para presentar candidaturas para Presidente de la Federación.

Día 40/01 DE AGOSTO

- Celebración de la Asamblea General de la Federación para la elección de Presidente a las 18:00 horas.
- Proclamación provisional del Presidente de la Federación.

Día 42/03 DE AGOSTO

Se inicia el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación.

Día 44/05 DE AGOSTO

Finaliza el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación.

Día 45/06 DE AGOSTO

Resolución de recursos y proclamación definitiva del Presidente de la Federación por la Junta Electoral Federativa

Día 46/07 DE AGOSTO

Se inicia el plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León.

Día 65/26 DE AGOSTO

Toma de posesión del Presidente electo ante la Junta electoral Federativa.



**FEDERACION DE GALGOS
DE CASTILLA Y LEON
ELECCIONES 2016**

**VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA
ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS**

CIRCUNSCRIPCIÓN _____

ESTAMENTO _____

DOY MI VOTO A LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

- 1. _____
- 2. _____
- 3. _____
- 4. _____
- 5. _____
- 6. _____
- 7. _____
- 8. _____
- 9. _____
- 10. _____
- 11. _____
- 12. _____
- 13. _____
- 14. _____
- 15. _____
- 16. _____
- 17. _____
- 18. _____
- 19. _____
- 20. _____

SEÑÁLESE CON UNA X, EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE, LOS CANDIDATOS QUE SE ELIJEN DE LA RELACIÓN, HASTA UN MÁXIMO DE ____ CANDIDATOS.
LA PAPELETA QUE CONTenga ENMIENDAS, TACHADURAS O DESIGNE UN MAYOR NÚMERO DE ELEGIDOS QUE EL MÁXIMO POSIBLE QUEDARÁ INVALIDADA

MODELO SOBRE VOTO POR CORREO

ANVERSO:

FEDERACION DE GALGOS DE CASTILLA Y LEON
Pz. De Segovia, 10 1º D / Apartado de Correos 407
47400 MEDINA DEL CAMPO (Va)

REVERSO:

Nombre: _____

Apellidos: _____

Estamento: _____

Circunscripción: _____

MODELO SOBRE VOTACION

ANVERSO:

ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERA DE LA
FEDERACION DE GALGOS DE CASTILLA Y LEON

ESTAMENTO: _____

CIRCUNSCRIPCION: _____